

VIOLENCIA

La palabra violencia proviene del latín “Violentia”, mismo que es definido por el diccionario de la Real Academia como: “Acción violenta o contra el natural modo de ser”. A su vez violento vendría a significar “Que está fuera de su natural estado, que obra con ímpetu y fuerza”.

Es importante hacer notar que en el ser humano existen dos tipos de violencia, mismos muy bien definidos por el psicoanalista Alemán Erick Fromm, en su libro “Anatomía de la destructividad Humana”:

- ***Agresión defensiva:*** *La comparte con todos los animales, es un tipo de impulso genéticamente definido para luchar o huir cuando están amenazados intereses que le son vitales. Está al servicio de la sobrevivencia, es biológicamente adaptativa y cesa cuando concluye la amenaza.*
- ***Agresión maligna:*** *La crueldad y la destructividad son exclusivas de la especie humana. No están programadas genéticamente, ni son biológicamente adaptativas.*

Al buscarle una explicación al fenómeno de la violencia, en la mayoría de las ocasiones se forman dos grandes grupos explicativos:

- *La violencia es parte constitutiva de las personas, parte de la “naturaleza humana”.*
- *La violencia es vista como producto del aprendizaje social. Siendo que la persona es producto de su medio, brindándole un papel activo, más aún si tomamos en consideración que las personas crean y viven en una cultura que se va construyendo, que lo va formando.*

La cultura en que vivimos se identifica por ser un sistema de poderes de uno sobre otros, y no es que exista sólo un poder como tal, lo que existen son diferentes maneras de ejecutarlo sobre otros más débiles y dóciles.

Ejercer el poder es tener la posibilidad de decidir e intervenir en la vida de los otros con hechos que obliguen, prohíban o impidan que otras personas hagan uso de sus libertades, derechos y poderes.

La violencia Intrafamiliar

Es definida como: “Acción u omisión, directa o indirecta, ejercida contra un pariente por consanguinidad, afinidad o adopción hasta tercer grado inclusive, por vínculo jurídico o de hecho o por una relación de guarda, tutela o curatela y que produzca como consecuencia, el menoscabo de su integridad física, sexual psicológica o patrimonial. El vínculo por afinidad subsistirá aún cuando haya finalizado la relación que lo originó”¹.

¹ Ley contra la Violencia Doméstica (nº 7586), 2ª ed, Costa Rica, IJSA, 1997.

De una manera más sencilla es posible indicar que la violencia Intrafamiliar es aquella que acontece dentro del grupo familiar (sanguíneo, jurídico o por afinidad).

Pero que es una familia?

Tradicionalmente se ha definido el término “familia”, como:

- *“Conjunto de personas que comparten lazos consanguíneos”.*
- *“Conjunto de personas de la misma sangre”.²*
- *“Conjunto de personas relacionadas entre sí por lazos de parentesco, que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas”.³*

Hoy esta concepción es mucho más extensa, logrando inclusive incluir, relaciones que se instauran entre individuos que conviven, aún sin tener vínculos consanguíneos o legales.

La Asociación Americana de Psicología en el año 1996 expone que se ha comprobado que la violencia tiene mecanismos y efectos similares cuando acontece en cualquiera de las siguientes relaciones familiares:

- *Familias tradicionales*
- *Familias extensas*
- *Familias conformadas por parejas que tienen hijos de una relación anterior y conviven todos en una sola casa*
- *Parejas en unión libre*
- *Familias por elección, (individuos que no se relacionan por vínculos sanguíneos pero han asumido un rol de familiares)*
- *Familias sin hijos*
- *Familias gay o lesbianas*
- *Familias sin padres formadas sólo por hermanos.*
- *Familias conformadas solamente por uno de los padres.*
- *Familias con hijos de madres solteras.*

La violencia Intrafamiliar vendría a constituirse como un conjunto de conductas aprendidas, que en la mayoría de los casos desencadenan en agresiones de tipo verbal, físicas, o bien la amenaza de éstas, de igual manera puede contener agresión psicológica reiterada, abuso sexual, aislamiento, castigo, amenazas y hasta limitaciones económicas.

Las personas que tienen una asignación menor de poder con respecto a los otros son los más vulnerables a ser afectadas por este tipo de violencia.

La desigualdad de poder dentro del grupo, está determinado por la edad y el género; de ésta manera se precisan tres grupos primordialmente sensibles que son los más afectados por la violencia doméstica: personas menores de edad, mujeres y adultos mayores.

² Diccionario Everest Cúpula, Lengua Española, Ed Everest, España, 1985.

³ Vicenzi, Atilio. Manual Práctico de vocabulario Forense, Ed Lehmann, Costa Rica, 1988.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD

Tipos:

1. Abuso físico:

Presencia de lesiones físicas.

La agresión física se da cuando una persona que está en una relación de poder con una persona menor de edad, le provoca daño físico no accidental provocando lesiones internas, externas o ambas.

La agresión comúnmente se presente en escenas de gran tensión, que hacen que toda la furia y frustración del agresor se deposite en la figura y cuerpo de la persona menor de edad. Los abusadores, a menudo, también tienen muy poca capacidad de controlar sus impulsos, lo cual evita que piensen en las consecuencias de sus actos.

Las lesiones más comunes son: Contusiones, hematomas, quemaduras, mordiscos, raspaduras, desgarros, síndrome del latigazo, daños en los órganos internos, fracturas.

2. Abuso por descuido:

Se define principalmente por la negligencia⁴.

Encierra acciones u omisiones de los padres o cuidadores. Ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo la guarda y crianza de una persona menor de edad, no satisfacen sus necesidades básicas teniendo la posibilidad de hacerlo. Este abuso despoja a la persona menor de edad de amparo, alimentación, atenciones higiénicas, vestimenta, enseñanza, atención médica, supervisión o le deja en total estado de abandono.

Síntomas principales: Desnutrición en sus diversas etapas, enfermedades a repetición lesión por accidentes, presentación personal descuidada, deserción escolar, deambulación, inserción laboral temprana.

3. Abuso emocional:

Su particularidad es la intencionalidad de hacer daño en la esfera psicológica.

Consiste en la “ acción u omisión directa o indirecta, destinada a controlar o degradar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de personas menores de edad, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación,

⁴ Descuido u omisión, falta de cuidado.

aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal”⁵.

Se incluye la falta de afecto por parte de los padres o tutores, lo cual provoca sentimientos en la persona menor de edad de que no es deseado, querido o aceptado.

Como manifestaciones del abuso psicológico tenemos:

- *Abuso verbal: Rebajar, insultar, ridiculizar, humillar.*
- *Intimidación: Asustar con miradas, gestos o gritos, lanzar y/o destruir objetos en presencia de la víctima.*
- *Amenazas: De causar daño, de muerte, de suicidio, de irse de la casa.*
- *Aislamiento: Control excesivo de la vida de la persona menor de edad, mediante vigilancia constante de sus actos y movimiento, no dejarle tener amistades, no dejarle salir de la casa.*

4. Abuso Sexual:

Su particular característica es la gratificación sexual por parte del perpetrador.

Es todo acto en el que una persona en una relación de poder envuelve a una persona menor de edad en actividades de contenido sexual que favorece su victimización y en la que el ofensor obtiene gratificación de índole sexual. Engloba: Corrupción de menores, acoso sexual, caricias, sexo oral, violación, relaciones sexuales, exposición y/o intervención en pornografía.

Otra definición sería: “Cualquier clase de placer sexual con un niño por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad. No es necesario que exista un contacto físico (en forma de penetración o tocamientos) para considerar que existe abuso sino que puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual, se incluye aquí el incesto, la violación, la vejación sexual (tocamiento/manoseo a un niño con o sin ropa, alentar, forzar o permitir a un niño que toque de manera inapropiada al adulto) y el abuso sexual sin contacto físico (seducción verbal, solicitud indecente, exposición de órganos sexuales a un niño para obtener gratificación sexual, realización del acto sexual en presencia de un menor, masturbación en presencia de un niño, pornografía...)”⁶

***Síntomas más comunes:** desconfianza, depresión, enojo, aislamiento, desórdenes alimenticios, desórdenes en el sueño. conducta sexual explícita, juego y conocimientos inapropiados para su edad, relaciones hostiles y distantes, problemas alimenticios.*

En la mayoría de nuestras culturas se han creado mitos o falsas explicaciones que promueven el maltrato de personas menores de edad; con lo cual se justifica, facilita y se le da significado a conductas agresivas.

⁵ Ley contra la Violencia Doméstica (Nº 7586), 2ª ED, Costa Rica, IJSA, 1997.

⁶ Tomado de la página web www.um.es

Algunas de éstas son:

- *Es normal que se considere que las personas menores de edad necesitan ser corregidos (para lo cual es válido cualquier método empleado). Muchas veces son considerados como seres inferiores, sin control de sus impulsos.*
- *Se espera obediencia por parte de las personas menores de edad.*
- *Se ha creado una diferencia entre castigo y maltrato, estableciéndose diferencia entre los que castigan (se hace con cierta "suavidad", aunque hay que ser firme y duro) y los que maltratan (los que se les pasa la mano).*

Existen varios aspectos que tienen que ver con la vulnerabilización de las personas menores de edad y que faciliten se dé el abuso:

- *La falta de divulgación a las personas menores de edad sobre sus derechos, y las maneras de hacerle frente a hechos abusivos.*
- *Hay falta conocimiento sobre cuales son los primeros síntomas que puede presentar una persona menor de edad que está siendo víctima de abuso.*
- *La mayoría de las personas adultas, al conocer sobre un hecho abusivo, piensan que es una historia producto de la imaginación de las víctimas, no se les cree.*
- *Existe falta de capacitación entre funcionarios que deben tramitar este tipo de casos.*
- *La dificultad para expresar sentimientos en el período de la niñez lo que provoca angustia y dolor.*
- *Carencia de programas que brinden apoyo y ayuda a las personas menores de edad que enfrentan esta problemática.*

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LAS MUJERES.

Es definida como cualquier acto u omisión por el cual se presentan episodios agresivos de tipo físico, psicológico, sexual y/o patrimonial llevados a cabo por una persona del grupo familiar con la que se mantiene una relación sentimental, de confianza y/o amorosa y toda derivación que resulte de tales relaciones que produzcan a la postre un abismo entre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, entre los derechos y las libertades.

Socialmente se ha reforzado el pensamiento de que las mujeres son ciudadanas de segundo orden, seres débiles, e inferiores; mientras que los hombres son vistos como fuertes, dueños de la verdad y que por mandato social se les ha adjudicado el rol de protector y salvador del llamado sexo débil (las mujeres) que en última instancia es el encargado de guiarlas y sobre todo les brinde seguridad.

Es así como tanto hombres y mujeres hacen propios estos códigos sociales, grabándose en el inconsciente colectivo que las mujeres deben respetar y someterse a los hombres, y en el caso de los masculinos, visualizarlas como seres necesitadas de ayuda y subordinadas a sus mandatos, deseos y exigencias.

Resumiendo: Desde el momento de nuestro nacimiento, nos constituimos en seres sociales, poco a poco y por medio de la familia, la educación, la religión, vamos introyectando conjuntos de normas, creencias pertenecientes al grupo social del cual formamos parte.

Es normal el uso de la fuerza en la resolución de conflictos, creencias que de manera inconsciente se depositan en la mayoría de las personas,, por esto el agresor emplea la fuerza física para conservar el poder y el control sobre la mujer, porque ha sido educado de manera que vea que la violencia es segura para alcanzar el objetivo deseado: el control pleno sobre las mujeres.

Tipos de violencia contra las mujeres:

1. Abuso Físico

2. Abuso Emocional

3. Abuso Sexual

4. Abuso Patrimonial

LA DINÁMICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

El ciclo de la violencia:

En 1979 Lenore Walker, - psicóloga norteamericana- utilizando el modelo de la teoría del aprendizaje social de la desesperanza e indefensión aprendidas, realiza un estudio sobre la violencia intrafamiliar; parte de su investigación se basó en darle explicación a la interrogante del ¿Por qué a las mujeres en situación de violencia no les es factible pensar sobre expectativas reales de ayuda?. Llegó a la conclusión, que al ser aisladas y golpeadas, optan por cambiar los hechos, con un relativo éxito traducido en la minimización de la violencia, pero pasado un tiempo este control empezaba a reducir y la violencia regresaba.

Básicamente ella formula una teoría en la que se explica que la violencia intrafamiliar posee varias fases o etapas; reconoció que las mujeres agredidas no están constantemente siendo lesionadas, ni ésta es lastimada por casualidad.

La violencia Intrafamiliar no es azarosa ni aislada, sino que obedece a un patrón cíclico con etapas que se repiten consecutivamente a lo largo de la relación.

Leonore Walker identificó un ciclo definido en el agresor de acumulación de tensión, seguido de un episodio de explosión, que acaba en la mayoría de las veces con un episodio de tregua amorosa.

Los ciclos de la agresión pueden empezar a manifestarse tanto durante el noviazgo como también en el matrimonio, al inicio de la relación o bien, muchos años después.

Una de las particularidades primordiales de la conducta violenta es su capacidad de originar respuestas de miedo y desamparo que facilitan su reproducción, por lo que el ciclo se "nutre" a sí mismo. Es bastante difícil definir claramente su principio y frecuentemente no acaba hasta que alguien muere o es terriblemente agredido.

FASES DEL CICLO DE LA VIOLENCIA ⁷



I. Etapa de aumento de tensión:

Es conocida como la etapa en la cual se presentan los eventos menores de agresión, las víctimas no están en la capacidad de juzgar lo que le está sucediendo. La energía mental es dirigida a contener la situación, o sea que los hechos violentos no aumenten sus niveles de agresividad, se busca impedir el caer a la siguiente fase, la de explosión violenta. Rebuscan formas para sobrevivir a la ofensa, al pánico, a los ultrajes. La prioridad en esta fase es la utilización de mecanismos como la negación, la racionalización y la minimización. La mujer tiende a sentirse responsable y justifica la conducta del ofensor, la víctima intenta modificar su conducta con tal de agradar y no molestar al agresor.

⁷ Tomado de www.sistemadif.jalisco.gob.mx

Con el paso del tiempo, las mujeres violentadas visualizan que los incidentes menores de agresión se van transformando en ataques más fuertes y que las estrategias de sobrevivencia que venían efectuando ya no cumplen su objetivo; presienten que hechos más violentos se acercan, se siente impotente para evitarla.

Es normal que estas mujeres que han sido víctimas traten de impedir al agresor para no provocar una descarga violenta.

II. Episodio agudo de agresión:

Esta fase se caracteriza por una fuerte e incontrolable descarga de violencia tanto física como emocional. El ofensor pierde totalmente el control de sus impulsos y pasa a la acción. Este episodio difiere a los otros en el grado de destructividad que es muy alto. En sí, lo que el agresor hace es descargar las tensiones acumuladas.

El ofensor cegado por la cólera, está totalmente convencido de que debe someter a su víctima. La mayoría de las ocasiones se excusa que su propósito no era dañarla, siendo que en realidad la agredida queda seriamente lesionada tanto física como emocionalmente.

Las víctimas desarrollan la capacidad de presentir la aproximación de esta etapa; su espera consigue transformarse en un martirio, depositándole gran cantidad de angustia, depresión y síntomas psicossomáticos, así como también problemas del sueño, alimenticios, fatiga.

Características:

- *Son incapaces de huir, pues se sienten aprisionadas.*
- *En su mayoría no poseen ninguna posibilidad de resistirse, sólo tratan de no provocar más al ofensor y esperan a que pase la explosión.*
- *Se da la disociación, ya que sentir se traduce en dolor.*
- *No logra entender lo que le sucede, por lo que busca explicaciones, definiéndose como la culpable de que tales hechos se den.*
- *Una vez que concluye el periodo agudo de agresión o explosión violenta, en las víctimas se presenta una especie de confusión mental que puede durar entre un día o dos, lapso durante el cual la persona se aísla, padece de depresiones, se siente impotente, desamparada, utiliza mecanismo de defensa psicológicos tales como la negación, el aislamiento.*
- *Se presenta la posibilidad de que la agredida atente contra su vida o contra la del agresor.*
- *Este es un momento clave para que la mujer denuncie o bien tome medidas para alejarse del agresor.*

III. Tregua amorosa o reconciliación, también denominada de “Luna de Miel”:

Esta última fase se caracteriza por ser un periodo de paz, en el cual es frecuente una conducta afectuosa y de remordimiento por parte del agresor. Es un espacio de calma, no violento, de muestras de amor y cariño.

El victimario sabe que se excedió, por lo cual teme quedarse solo, que lo dejen, ante lo cual elegirá recuperar a la víctima y le ofrece que va a cambiar y que la agresión pasada fue un hecho aislado. El agresor niega que va a comportarse de nuevo violento, poner pretextos, se disculpa y prometer que no va a volver a suceder.

Cuando la violencia continúa, las mujeres aprenden a esperarla. En muchas parejas el periodo de serenidad se hace cada vez más fugaz. Como la voluntad de la mujer se ha agrietado, el mando del hombre sobre ella se hace tan perfecto que él ya no se ve en la necesidad de ofrendarle cosa alguna.

Quizá uno de los problemas más serios es que se instaura una dinámica perenne en la que el agresor arregla la situación con sólo prometer cambiar, al contrario de la víctima que debe comprometer su vida.

Es bastante común –si la víctima no se encuentra lo suficientemente empoderada- que cualquier decisión que se tomará para finiquitar la historia de agresión, quede sin efecto, ya que la víctima llega a creerle al agresor sus promesas de cambio.

PORQUÉ LAS MUJERES PERMANECEN EN UNA RELACIÓN DE ESTE TIPO

Por varios motivos:

- **Subordinación económica:** Muchas veces, el único ingreso económico de la familia, proviene del agresor, ante lo cual la víctima teme perder el sustento de sus hijos y el propio.
- **“Unión familiar”:** Existe la creencia errónea que los hijos deben desarrollarse en compañía de ambos padres, aún si este vínculo es enfermizo.
- **Religión:** Se da una fuerte presión por parte de las autoridades religiosas con el objetivo de mantener la familia unida.
- **Grupo Familiar:** La presión por parte de los familiares para mantener la familia unida.
- **Temor:** La víctima experimenta temor de pensar que sola no podrá ver por sus hijos. Existe una fuerte dependencia psicológica hacia el agresor.
- **“Puedo hacer algo por él”:** Se maneja la esperanza de que el agresor va a cambiar, la víctima considera que debe acompañarlo en este proceso.
- **Intimidación:** Es normal que el agresor manipule a la víctima amenazándola con suicidarse si lo deja o denuncia. También las intimidaciones pueden dirigirse a los hijos u otros familiares.
- **Negación:** Psicológicamente se aplica el mecanismo de defensa llamado negación, mismo que consiste en no mirar la realidad tal y cual se manifiesta.
- **Amor:** La víctima todavía experimenta sentimientos positivos de amor hacia el agresor, los cuales son reforzados en la etapa de “luna de miel”.
- **Exigencia:** Considera que esa es su “cruz” y debe continuar con el agresor.
- **Culpabilidad:** La víctima ha hecho suya la idea de que ella es la única culpable de toda la situación.

- **Vergüenza:** *La víctima experimenta la sensación de que solamente a ella le sucede este tipo de situaciones. No desea que nadie –ni su familia- se entere de lo que está aconteciendo en su casa.*